**El Venerable Luis de Trelles**
Testigo de la fe**BOLETÍN**C/ Vázquez Varela, núm. 54 - 3º Dcha. 36204 - VIGO
e-mail : fundacion@fundaciontrelles.org
[http :fundaciontrelles.org](http://fundaciontrelles.org)

BOLETÍN NOVIEMBRE 2023

HACIA EL 150 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA ADORACIÓN NOCTURNA EN ESPAÑA

La noche del 3 de noviembre de 1877, en la hoy desaparecida iglesia de San Antonio del Prado en Madrid, se celebró la primera vigilia de la **Adoración Nocturna al Santísimo Sacramento**, obra que **DON LUIS DE TRELLES** había conocido en París en 1862 cuando asistía a un congreso de las Asociaciones de San Vicente de Paul. Cuando volvió a España centró todos sus esfuerzos en instaurarla en nuestro país, pero la situación política no se lo permitió hasta quince años después, y siguió trabajando sin descanso hasta el día de su muerte (mientras visitaba las secciones de Toro y Zamora) superando toda clase de problemas, para llevarla a todos los rincones de península.

Desde hace unos años hemos visto como la obra más querida del **VENERABLE** vive la época más complicada de sus casi 150 años de historia.

Lo achacamos a diferentes motivos, sobre todo a que la sociedad actual vive de espaldas a Dios, y ha perdido, no sólo los valores cristianos, sino también morales y cívicos y existe cierta aversión hacia todo lo relacionado con el cristianismo. En los últimos años, a la influencia de la pandemia de COVID-19. Pero todos sabemos que el problema ya existía antes, sólo que ésta lo puso aún más de manifiesto.

Los tiempos que **don Luis** vivió no eran muy diferentes de los que nosotros vivimos. En 1876 escribía en *"La Lámpara del Santuario"*:

"No puede negarse que las naciones modernas han prescindido por completo de la intervención de Dios en los acontecimientos humanos, y que hoy la ciencia, las artes, la moral y la política quisieran hacer desaparecer de la tierra esa idea fecunda que todo lo explica, y sin la que los males físicos y morales no tienen razón de ser".

(Lámpara del Santuario - Tomo 7, 1876 - pag.172)



Iglesia de San Antonio del Prado, donde se celebró la primera vigilia de la Adoración Nocturna en España.

¿No nos recuerda a la situación actual de nuestro mundo y de nuestra sociedad? ¿entonces cuál es realmente el problema de la Adoración Nocturna Española?

En las Jornadas que la Fundación Luis de Trelles organizó en León en 1994 (¡hace casi 30 años!), el profesor don Manuel Abol Brasón, como si fuese una premonición exponía: *"... el porvenir de la Adoración Nocturna Española se halla abocado a la extinción de la asociación por desnaturalización de su espiritualidad"*.

Seamos sinceros con nosotros mismos: ¿acaso a lo largo de los últimos años no hemos desvirtuado la Adoración Nocturna hasta amoldarla a nuestras comodidades? ¿No es verdad que alegando una falsa necesidad de "actualización" hemos ido haciendo nuestras vigiliass más cortas, más rutinarias y vespertinas? ¿no se limitan nuestras vigiliass a la que celebra nuestro grupo y cada vez menos asistimos a otras vigiliass extraordinarias o actos que se organizan en la Adoración Nocturna? ¿No es cierto que los adoradores hemos perdido el espíritu de sacrificio propio de la Adoración Nocturna a Jesús Sacramentado y nos hemos olvidado de qué somos y cuál es nuestro carisma? En resumen: ¿no hemos sido los propios adoradores los que hemos desnaturalizado la espiritualidad de nuestra obra?

Hace ya algunos años, el profesor don Santiago Arellano Hernández, advertía en una de sus conferencias a los adoradores nocturnos: *"La Adoración Nocturna no rebrotará con todo su vigor en tanto no se recupere la fuerza espiritual que le dio nuestro Fundador. Me guía un principio elemental: si iguales son los males, iguales han de ser los remedios"*

Aquella premonición del profesor Abol se complementa con esta advertencia del profesor Arellano, pues la primera expone con claridad el problema actual de nuestra Obra, y la segunda aporta de forma rotunda la solución: volver a nuestros orígenes, recuperar el carisma fundacional, o lo que es lo mismo, volver a **DON LUIS DE TRELLES** y conocer cuál era el espíritu con que él instauró la Adoración Nocturna a Jesús Sacramentado en España.

Y todo lo que necesitamos para ello nos lo dejó escrito el **VENERABLE** en “*La Lámpara del Santuario*”, la primera revista eucarística publicada en España, que él fundó, dirigió, financió y de la que desde 1870 hasta su muerte en 1891 fue casi el único redactor. Cerca de 10000 páginas destinadas a promover el culto al Augusto Sacramento ¡Todo un manual para los adoradores nocturnos!

En el año 2027, D.m., celebraremos el 150 aniversario de la fundación de la Adoración Nocturna en España, y como ya hemos anunciado su Consejo Nacional se propone, dentro de los actos preparatorios de este acontecimiento, dedicar el próximo trienio a difundir aún más entre los adoradores la figura y el mensaje de nuestro fundador, con el fin de recuperar el espíritu inicial de nuestra obra. Se celebrará cada año una vigilia nacional precedida de una jornada dedicada a **DON LUIS DE TRELLES**: el próximo año en Zamora, al pie de la tumba del fundador, y los dos años siguientes en Zaragoza y Valencia, las dos primeras secciones fundadas en España tras Madrid.

La Fundación colaborará con la Adoración Nocturna en la preparación de estos actos, y animamos, una vez más, a todos los Consejos Diocesanos y Secciones a organizar, también de formas local, jornadas de este tipo. Estamos a vuestra disposición para lo que necesitéis: material, conferenciantes, etc.

Es necesario hoy más que nunca, revitalizar la Adoración Nocturna, hacer que recupere su vigor. Se lo debemos, no sólo a **DON LUIS DE TRELLES**, sino también a tantos miles de adoradores que dedicaron su vida (algunos incluso llegando al martirio) a adorar a Jesús Sacramentado en la soledad de la noche.

-----oo00oo-----

INVOCAR Y PEDIR FAVORES AL VENERABLE LUIS DE TRELLES

Sigamos rezando y pidiendo favores a Dios Padre por intercesión del **VENERABLE LUIS DE TRELLES**, que nos recordaba que el Amantísimo Señor, “*desea comunicarse con los hombres y prodigarles sus incomparables dones*”

-----oo00oo-----

ESCRITOS DEL VENERABLE SIERVO DE DIOS LUIS DE TRELLES



SOBRE EL ESPÍRITU DE SACRIFICIO DE LOS ADORADORES NOCTURNO

El espíritu de sacrificio, que es la consecuencia natural del afecto, cuando es un hábito del corazón, y profundo y permanente el amor, se manifiesta en las cosas pequeñas y en los actos más insignificantes, aún mejor que en los grandes.

He aquí lo que nos enseña San Mateo en el texto citado, y esta es la manera y el camino, por decirlo así, por donde vuelvo en la ocasión presente sobre mi tema de otras semejantes, acerca de la solicitud y el celo, el esmero y la diligencia extremada, o en una sola. palabra la perfección que el adorador debe procurar en los actos externos de su instituto. Ni hay otra manera de manifestar la intención y el espíritu que se pone en las obras que procurar su perfección externa, como el trasunto del sentimiento intimo que inspiró el acto humano.

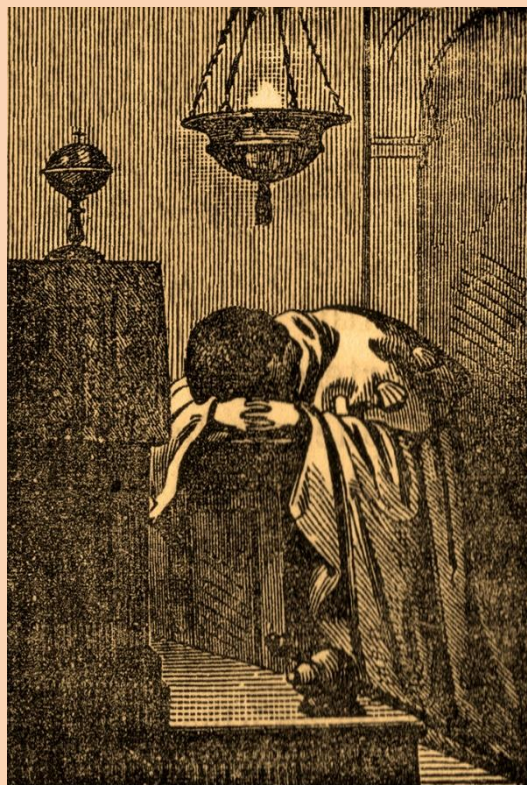
El lenguaje, el ademan, la actitud, el tono de voz, la compostura y la expresión fisonómica del hombre, son el traslado visible de los afectos invisibles que le animan, y por eso aquellos signos exteriores han de corresponder en este caso a la alteza del objeto y a la dignidad sobreexcelente de la persona a quien se adora, porque la adoración es amor.

Los soldados escogidos, que desempeñan en los palacios reales el encargo de custodiar la persona del monarca, ponen gran cuidado en corresponder a su misión, demostrando a toda hora el respeto y el afecto que les anima hacia la persona del rey.

¡Con qué miramiento, con qué veneración, con qué afecto debemos nosotros hacer nuestro servicio! Verdad es, que no tenemos espectadores visibles; pero nos mira el Señor y nos acompañan los ángeles adoradores.

Como uno de los iniciadores en nuestro suelo de esta dulce ocupación, perdonadme que sea siempre aquélla mi idea fija y mi propósito invariable. No sé salir de este círculo de encareceros y encarecerme a mí propio la atención, la devoción, el detenimiento, la piedad, en una palabra, la solemnidad que deben revestir nuestros actos en la hermosa obra que hemos emprendido. Y

mal pecado, no es que yo pueda, en verdad, daros de ello ejemplo ni lección práctica, mediante mi indignidad y falta de virtud; sino que, hablando a mis hermanos en este momento solemne, la superioridad de oficio se impone a mi propia debilidad, inspirándome el propósito de perfeccionar a los demás, no obstante, mi propia imperfección. Por lo demás, nuestra humilde obra, queridos consocios, oculta en el secreto de la noche y escondida, por decirlo así, en el corazón de Jesus-Hostia a quien se dedica, es una audiencia privada con el Señor, una conversación íntima y una relación especialísima con el augusto Sacramento. En razón de esto y aparte de la inmolación íntima del adorador sobre el ara santa, inmolación del espíritu y del corazón, que debe ser nuestro fin último y nuestro objeto principal, deben las palabras y los gestos, el ademan y el tono de voz y todas las circunstancias exteriores, revelar el estado del ánimo, correspondiendo al objeto que nos proponemos. Porque la perfección en la obra es el idioma del amor; y el que ama, quiere ser elocuente, expresivo y ha de expresar su compostura el afecto que le anima, manifestándolo en las menores circunstancias de su obra. Cada uno de los accidentes de ella, da ocasión a traducir al exterior la íntima aspiración del alma, pues las manifestaciones del afecto deben ser adecuadas a la excelencia de la persona amada.



Fuge... Tace... Quiesce...

Por eso es, que cuando el adorador nocturno hace la genuflexión en la presencia del Señor de una manera casi irrisoria, recita los versos del oficio con precipitación, mantiene la mirada distraída, el ademan poco respetuoso, la actitud de poco recogimiento y en todo afecta cansancio, distracción, prisa y cierto deseo de salir pronto de la inmediación del trono eucarístico, se puede decir que ese adorador no ama y que está retenido entre nosotros por algún miramiento o consideración digna de mejorarse.

No permita Dios que yo diga que lo que acabo de expresar hiperbólicamente, sea un retrato de algunos de vosotros, que por el contrario me edificáis muchas veces en el desempeño de vuestra vocación.

Pero para inculcaros mi tema constante, he necesitado pintaros el extremo del adorador tibio, para que huyendo de éste progreseemos todos hacia el otro tipo del adorador fervoroso, puesto

que la escala de la perfección es inmensa y mi pobre invitación puede servirnos de estímulo a nuevos adelantos.

Acrecentemos el fervor, mantengamos la devoción, aumentemos la piedad, y cuidemos mucho de dar a nuestro ejercicio el tono de la solemnidad; y así, queridos consocios, marchando de la obra a la intención, y de ésta a aquella, subiremos fraternalmente unidos, apoyándonos los unos con las oraciones de los otros, las gradas de la perfección, cantando fervorosamente las glorias del Señor, y ensayándonos en la adoración, que ha de ser, mediante la divina misericordia, nuestra ocupación en la bienaventuranza. Por ahora, pongamos solicitud y esmero en recitación del oficio y en mantener después de él la presencia de Dios, sacrificándole, como dice un profeta, de la oración vocal, los corderillos de nuestros labios.

Advertid que, en esta suavísima ocupación, por el pequeño don de mirra del insomnio, y el incienso del homenaje, alcanzamos aún en el suelo, el oro de la caridad, y nos aseguramos si pudiera decirse así, la salvación eterna. Los ángeles del cielo, ministros de Dios y cumplidores de su palabra, nos miran y nos animan invisible pero eficazmente, rivalizando con nosotros cerca del ara santa; los enemigos nos asedian, pero la virtud de lo alto no nos faltará si la pedimos con fe.

(Del discurso de don Luis de Trelles en la Junta General del Centro Eucarístico de Madrid el 8 de abril de 1882)

-----ooo0ooo-----

¿Tienes correo electrónico? Facilítaselo a la Fundación, recibirás información más cercana y actual. Gracias.

fundacion@fundaciontrelles.org

-----ooo0ooo-----

DONATIVOS

Recordamos que según la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales del mecenazgo, podrás beneficiarte de importantes deducciones por tus donativos:

- Hasta 150,00 € la desgravación es del 80%.
- Si el donativo supera los 150,00 €, al resto de lo donado se le aplica una deducción del 35%.
- En caso de hacer donaciones periódicas, a partir del tercer año la deducción sería del 40%, solo en caso de que las cantidades sean iguales o superiores a los dos ejercicios anteriores.

DEDUCCIONES PERSONAS FÍSICAS	
Primeros 150,00 €	80%
Resto	35%
Donaciones recurrentes (la misma cantidad o superior durante al menos 3 años) >150,00 €	40%
Límite deducción base liquidable	10%

¿TE SIENTES IDENTIFICADO CON EL MENSAJE EUCARÍSTICO DEL VENERABLE

LUIS DE TRELLES?

¡¡AYÚDANOS A DIFUNDIRLO!!

solicitamos colaboración, al menos con
25'00€ al año

¡¡Ayudadnos a esta hermosa empresa!!

Puedes hacer tu donativo, por transferencia bancaria a la cuenta de la Fundación; bien con un ingreso en efectivo en dicha cuenta; o enviándonos tu IBAN y este documento firmado autorizando a la Fundación para pasarte un recibo.

FUNDACION LUÍS DE TRELLES
c/Vázquez Varela, nº. 54 - 3º
36204 - VIGO

E-mail: fundacion@fundaciontrelles.org

Http: www.fundaciontrelles.org

CÓMO ENVIAR TU DONATIVO

Contribuyo con un donativo de 25€ Euros

Envío el donativo:

- Por transferencia al Banco Santander

ES40 0030 6037 1408 6516 2273

- Ingreso efectivo en la misma cuenta del Banco Santander

- Por domiciliación bancaria:

En este caso presenten el RECIBO en el Banco que les indico:

Banco/Caja

Calle

Población

IBAN:

Mi dirección:

D.

Calle núm.

C.P. POBLACIÓN.....

NIF óDNI

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico recabados del propio interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES, cuya finalidad principal es el estudio y difusión de la vida y la obra de Luis de Trelles, así como de todo el siglo XIX tanto a nivel español como universal, en sus múltiples facetas: religiosas, culturales, filosóficas y sociales, para lo que se organizan cursos de verano, seminarios, conferencias, boletines de noticias, edición de obras y artículos, y en general toda suerte de actividades culturales que tiendan a un mayor conocimiento del mundo científico, jurídico, político, periodístico, religioso y eclesial en el que desarrolló su vida personal y pública Don Luis de Trelles y Noguero. Además de otras finalidades como son la gestión de la fundación, la cual incluye asimismo el desarrollo cumplimiento y control de la relación entre las partes, la gestión administrativa, contable, fiscal y de facturación así como el mantenimiento de un fichero histórico de colaboradores de la fundación. Dicho tratamiento tiene carácter obligatorio. Asimismo la FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES informa al interesado de que sus datos, únicamente los estrictamente necesarios, pueden ser cedidos a los siguientes organismos: Jueces y Tribunales, en su caso, cuando fuera requerido legalmente para ello; entidades bancarias para el pago de los servicios o bienes; Agencia Tributaria, para el cumplimiento de las obligaciones fiscales; Seguro de accidente y alojamientos durante los viajes realizados; Auditores financieros, para el cumplimiento de las obligaciones de auditoría anuales y a cualesquiera otros terceros a quienes, en virtud de la legislación aplicable sea necesario llevar a cabo la cesión para asegurar el buen desarrollo de la gestión encomendada y, en general, de las finalidades previstas. Por otro lado la FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES le informa de que se pudiera permitir el acceso a sus datos personales, únicamente los estrictamente necesarios, a terceras entidades que en su caso se contraten para la prestación de servicios de cualquier naturaleza, no siendo cedidos a estas entidades a efectos legales.

Asimismo los datos de los amigos de nuestra fundación que participen en alguna de nuestras actividades pudieran ser comunicados, únicamente los necesarios a las organizaciones afines a nosotros que colaboren en la realización y gestión de las mismas, cuando resulten necesarios para dicha gestión, así como a los ponentes o conferenciantes en nuestros seminarios y cursos para que puedan conocer los asistentes a los mismos.

El interesado deberá comunicar a la FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES cualquier modificación que se produzca en los datos sobre su persona o empresa a fin de que la FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES pueda mantenerlos debidamente actualizados. En todo caso, se considerarán exactos los datos recogidos y facilitados directamente del interesado.

En cumplimiento con la finalidad principal de la fundación los datos facilitados por su persona incluido el mail que nos proporciona podrán ser utilizados por la FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES para el envío de información, en formato papel o electrónico, acerca de nuestras actividades, asambleas, cursos, conferencias, encuestas de opinión, noticias y cualquier otra información referente a la fundación que esta considere pudiera ser de su interés.

Como consecuencia del envío o publicación de cualquier información referente a la fundación, esta pudiera publicar datos personales de los amigos de la fundación que considere interesantes o relevantes como pudieran ser imágenes o fotografías tomadas durante su asistencia a alguna de nuestras actividades; El nombre de la persona a las que se le haya cumplido un favor; Opiniones enviadas a nuestra fundación para su publicación; etc. en nuestros boletines de noticias, programas de cursos o conferencias, página web, así como cualquier otro soporte en papel o electrónico que le resulte útil a la fundación para cumplir con su finalidad.

En caso de que el interesado no esté de acuerdo con alguno de los dos párrafos anteriores puede remitirnos su negativa especificando su oposición e indicando su nombre y apellidos a la siguiente dirección de correo electrónico, fundacion@fundaciontrelles.org o si lo prefiere mediante correo postal a la siguiente dirección, C/ Vázquez Varela 54, 3º dcha. 36204 Vigo-Pontevedra o llamando por teléfono al (+34) 986 419 245.

La FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES informa al interesado de que en cualquier momento puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento solicitándolo por escrito dirigido a la Empresa FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES en el siguiente domicilio, / Vázquez Varela 54, 3º dcha. 36204 Vigo-Pontevedra o si lo prefiere en la siguiente dirección de correo electrónico fundacion@fundaciontrelles.org en los términos previstos en la normativa aplicable. Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.



FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES

c/ Vázquez Varela 54 3º D. – 36204 - VIGO - Teléfono +34.986.419.245

E-mail. fundacion@fundaciontrelles.org - Web. www.fundaciontrelles.org

Cuenta para donativos: **ES40.0030.6037.14.0865162273**